



CARTA ABIERTA DE LA CORPORACIÓN PARQUE PARA PENCO A Joaquín Lavín, exalcalde de Las Condes y Santiago, Región Metropolitana

Señor Lavín:

Desde la Corporación Parque para Penco nos dirigimos a usted para responder con claridad a su declaración pública sobre el proyecto minero ACLARA (ex-Biolantánidos), en la que reduce el rechazo de la comunidad a la supuesta existencia de “seis naranjillos”.

Lo señalado no solo desconoce profundamente la realidad local, sino que también minimiza un conflicto socioambiental serio, vigente y ampliamente documentado. El rechazo a este proyecto no es un capricho ni una exageración: responde a razones ambientales, sociales, éticas e históricas que la comunidad ha venido expresando desde el inicio de las prospecciones. Prueba de ello es la Consulta Ciudadana de 2022, en la que casi 10 mil personas votaron, con un 99% de rechazo al proyecto, en una comuna de poco más de 47 mil habitantes según el Censo 2017. No se trata de seis árboles, sino de un modelo de desarrollo impuesto que amenaza la vida y los derechos de un territorio entero.

Como corporación, comprendemos la urgencia de avanzar hacia una transición energética. Pero esta no puede cimentarse sobre la destrucción de ecosistemas frágiles, únicos y ya gravemente impactados por décadas de explotación forestal. Tampoco puede justificarse si perpetúa la vulneración de derechos humanos y de la naturaleza, ni cuando los beneficios materiales terminan sirviendo a industrias como la armamentista, en vez de resolver las necesidades urgentes de la sociedad.

Un proyecto incompatible con la vida

ACLARA pretende instalarse a menos de 2 km de zonas urbanas densamente pobladas, con presencia de infraestructura crítica como el CESFAM y SAR de Penco, escuelas patrimoniales y barrios residenciales. Además, amenaza directamente remanentes de bosque nativo que albergan especies en peligro de extinción como el queule (*Gomortega keule*) y el naranjillo (*Citronella mucronata*), así como la fauna nativa terrestre y acuática, incluyendo al cangrejo tigre (*Aegla conceptionensis*), especie endémica de la cuenca del Gran Concepción.

Aunque la empresa afirma que su método de extracción es “limpio”, sin uso de agua fresca ni relaves, lo cierto es que remover suelos, alterar el ciclo hídrico y destruir vegetación nativa en un área con alta biodiversidad ya constituye un daño severo. Además, se omite el impacto sociocultural que implica introducir actividad minera en un territorio con uso comunitario e intercultural del espacio.

Las razones del rechazo

1. Engaños y prácticas cuestionables: La empresa falseó información en su Estudio de Impacto Ambiental, utilizando firmas adulteradas de la Asociación Indígena de Penco, y ha judicializado a vecinas y vecinos que ejercen su legítimo derecho de oponerse al proyecto.
2. Impacto en la salud pública: El proyecto considera la explotación de tierras con presencia de Uranio y Torio, lo que genera un riesgo radiológico inaceptable dada la cercanía a centros de salud y población vulnerable.
3. Desconocimiento del valor intercultural y comunitario del territorio: El Fundo Coihueco, donde se emplazaría la minera, es un espacio sagrado para el pueblo mapuche-lafkenche, y es también un lugar de encuentro comunitario para actividades deportivas, recreativas, terapéuticas y educativas.
4. Contaminación y degradación ambiental: Generaría afectación de suelos con la apertura de tres minas a tajo abierto; contaminación de aguas por vertido de tierras con compuestos químicos en quebradas que alimentan los ríos Penco y Andalién; afectaría humedales y biodiversidad acuática; emitiría toneladas de material particulado fino (PM10, PM2.5), gases tóxicos como NOx y NH3; y afectaría directamente a especies protegidas y su hábitat, incluyendo monumentos naturales como el queule.
5. Vulnerabilidad ante lluvias y cambio climático: Las faenas se ubican en zonas de cerros erosionados, expuestos a lluvias intensas. El movimiento de más de 320 toneladas por hora podría agravar deslizamientos y arrastre de sedimentos, afectando cursos de agua y generando impactos acumulativos no reconocidos en la evaluación ambiental.
6. Amenaza al verdadero desarrollo sustentable: La instalación de esta minera convertiría a Penco en una nueva “zona de sacrificio”, lo que impediría el desarrollo de iniciativas locales sostenibles y en armonía con la identidad del territorio.

La alternativa real: un Parque Comunal

Desde hace años, la comunidad propone una alternativa concreta: declarar Parque Comunal el Fundo Coihueco. Esta propuesta permitiría conservar especies amenazadas, restaurar ecosistemas, proteger fuentes de agua pura como el Estero Penco —calificado por la DGA como de “calidad excepcional”—, y fomentar una economía circular basada en el turismo ecológico, la educación ambiental, la salud comunitaria y el respeto intercultural.

El Fundo Coihueco ya es parte del Registro Nacional de Áreas Protegidas por su biodiversidad y es utilizado diariamente por escuelas, deportistas, vecinos y comunidades indígenas. Es un ejemplo vivo de uso responsable del territorio.

Señor Lavín, le recordamos la historia

Usted fue alcalde de Las Condes, esta comuna tras el terremoto de 2010, apoyó solidariamente a Penco con viviendas de emergencia. Aquel gesto fue símbolo de hermandad entre ciudades. Sin embargo, hoy su defensa del proyecto ACLARA va en contra del espíritu de esa solidaridad. Al ignorar la voluntad clara de la comunidad que ya ha dicho NO a la minera, usted actúa como si nuestras voces no importaran.

¿Qué tipo de progreso queremos?

¿Uno que destruye en nombre de un supuesto desarrollo económico, o uno que cuida, regenera y respeta? ¿Queremos un país donde las decisiones se toman desde Santiago sin considerar a las comunidades locales, o uno donde el desarrollo se construye con justicia territorial y climática?

La transición energética debe ser justa o no será. Y un proyecto que daña, miente y divide, simplemente no puede ser parte de esa transición.

Señor Lavín, Penco no se vende, Penco se defiende. Y la verdadera valentía política hoy está en cuidar lo que queda.

Atentamente,
Corporación Parque para Penco